

## **COMUNICADO**

A LOS INTERESADOS PARA PARTICIPAR DEL PROCESO **CAS N° 004-2018-MPP**. SE HA RECIBIDO EL OFICIO N° 053-2018 MPP/OCI. SOLICITANDO LA CANCELACION O SUSPENSION DEL PROCESO **CAS N° 004-2018-MPP**. **EL CARGO DE 01 CONTADOR PUBLICO DE LA OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL**; POR LO TANTO LA COMISION EN PLENO ACORDO CANCELAR DE DICHO PROCESO DE SELECCIÓN.

Según las bases en donde expresamente dice: el proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otros supuestos debidamente justificados.

**LA COMISION.**